

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.481, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de Diciembre 2010. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 2931 de fecha 31 de Diciembre 2010, que aprueba rectificación de los Decretos Alcaldicios N°2829 y N°2830, ambos de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas, el primero, y su desagregación presupuestaria, el segundo. El Decreto Supremo N°1.592 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2011. El acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 105 de fecha 07 de Noviembre de 2011. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Modificar el Presupuesto Municipal año 2011.

DECRETO:

1. **CREÁNSE** las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011, de la Municipalidad de Padre Las Casas:

Código	Nombre	Área de Gestión	Monto
0163	"Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas"	01	M\$2.500.
0164	"Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao"	04	M\$153.041

2. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal año 2011, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
13 03	De Otras Entidades Públicas.	153.041
13 03 002 002	Programa Mejoramiento de Barrios	153.041
	TOTAL	153.041

1.1 Área de Gestión 01, Gestión Interna

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
29 04	Mobiliario y Otros	(80)
29 05	Máquinas y Equipos	80
29 05 999	Otras	80
31 02 004	Obras Civiles. Proyecto Código 0163 "Construcción Obras Complementarias, Población Meza, Padre Las Casas"	2.500
	TOTAL	2.500

1.2 Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 05	Servicios Básicos	(5.450)
22 05 001	Electricidad	(5.450)
	TOTAL	(5.450)

1.3 Área de Gestión 04 Programas Sociales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24 01	Al Sector Privado	150
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	150
31 02 004	Obras Civiles. Proyecto Código Municipal N°0164 "Abasto de Agua Comunidad Indígena Pedro Linconao"	153.041
	TOTAL	153.191

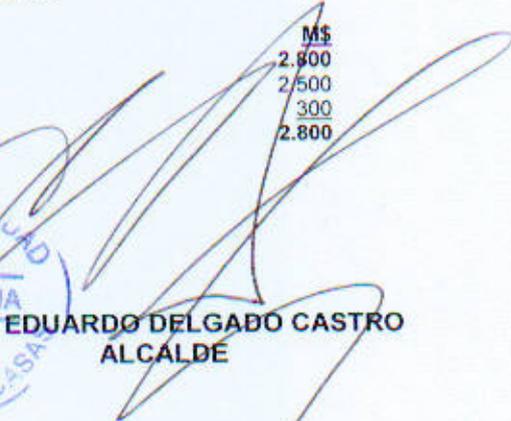
1.4 Área de Gestión 05 Programas Recreacionales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24 01	Al Sector Privado	2.800
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	2.500
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	300
	TOTAL	2.800

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CBR/FQB.
 Distribución:


JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
 ALCALDE

- Ministerio de Hacienda
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secpla ✓
- Oficina de Partes.

82983